

Fecha: 29/07/1996
Folio: 37810
Medida: 7188

Plaza Pública / Consejeros electorales

Durante agosto, septiembre y octubre los partidos deberán negociar el nombramiento de los nueve nuevos consejeros electorales, para lo cual conviene tener presentes los ires y venires que fueron precisos para integrar la sexteta de consejeros salientes.

Miguel Angel Granados Chapa

Antes del 31 de octubre deberán ser nombrados los nueve nuevos consejeros electorales, según lo estipula un artículo transitorio que forma parte del proyecto de reforma constitucional presentado el viernes.

La designación de los consejeros ciudadanos salientes fue resultado de un proceso que se extendió a lo largo de tres meses (si bien con una prolongada interrupción debida al asesinato de Luis Donaldo Colosio y su secuela inmediata). Para dar idea del problema al que se enfrentan ahora los partidos políticos, conviene recordar cómo se produjo el nombramiento de los seis consejeros que están por llegar al término de sus tareas. Un testigo de esos hechos, Jorge Alcocer, que era asesor a título gratuito del secretario de Gobernación Jorge Carpizo, ha narrado algunas de las vicisitudes de ese proceso, en Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994, I, del que tomamos los siguientes pasajes: "En sesiones previas al 18 de marzo de 1994 se analizaron las candidaturas de por lo menos 50 ciudadanos;...

"El 14 de marzo, después de una prolongada sesión que concluyó a las 3:30 de la mañana del día 15, se llegó a una lista de consenso de seis candidatos: Carlos Fuentes, Federico Reyes Heróles, Gabriel Zaid, Miguel Angel Granados Chapa, Miguel León-Portilla y Enrique Krauze. Fuentes fue propuesto por el PRD y de inmediato fue aceptado por el PAN y el PRI; Reyes Heróles fue propuesto por el PRI; Zaid y Krauze por el PAN; Granados Chapa fue sugerido por el PRD, y el PAN lo aceptó de inmediato, y Miguel León-Portilla fue propuesta del doctor Carpizo, la cual fue aceptada rápidamente por los tres partidos.

"Se elaboró una lista adicional de candidatos, en orden de prelación para el caso de que algún o algunos de los seis propuestos no aceptase. La lista quedó integrada por Alonso Lujambio, José Woldenberg, Fernando Zertuche, José Campillo y Javier Wimer. El PRD propuso una heterodoxa fórmula que hacía al escritor Luis Villoro suplente automático de Carlos Fuentes en el caso de que éste no aceptará; tanto el PRI como el PAN se opusieron...

"El 15 de marzo, al reiniciarse la sesión de análisis de propuestas, Muñoz Ledo intentó someter todos los nombres aprobados el día anterior a una nueva revisión.

Finalmente se logró un consenso definitivo en torno a la integración del consejo general del IFE, lo que permitió que sin mayores tensiones, el PAN y el PRI desecharan la pretensión perredista... Respecto de las propuestas de sustitución, vista la postura del PRD que pretendía dictar el orden al que deberá acudir en caso de negativa de alguno de los seis aprobados, en beneficio de sus propias promociones, se acordó que en caso de ser necesario se volvería sobre el tema. Se facultó entonces a Jorge Carpizo para hablar con los ciudadanos propuestos.

"Las conversaciones se reanudaron a finales de abril, ya designado Ernesto Zedillo como candidato del PRI y una vez realizados algunos cambios en la dirigencia de su partido. Ignacio Pichardo Pagaza sustituyó a Fernando Ortiz Arana en la presidencia del CEN, mientras que José Francisco Ruiz Massieu se hizo cargo de la secretaría general y en el área electoral quedó Humberto Lira Mora; estos dos últimos se incorporaron a partir de entonces y hasta su conclusión a la mesa de Barcelona.

"El primer tema abordado fue el de la designación de los seis consejeros ciudadanos; de la lista aprobada en marzo sólo Miguel Angel Granados Chapa con algunos condicionantes, y Federico

Reyes Heróles, aceptaron la invitación. Enfrentados a esa situación los representantes partidistas se enfrascaron en una prolongada interpretación de las suplencias que habían acordado...

"Finalmente se acordó realizar una nueva ronda de análisis de propuestas. Se analizaron primero las dudas planteadas por Granados Chapa en carta dirigida al doctor Carpizo y se resolvió proponer la modificación del texto legal que impedía a los consejeros ciudadanos desempeñar cualquier actividad remunerada al servicio de particulares (es decir, la escritura de esta columna. MAGCH); con ello... quedó aprobada la candidatura de Granados Chapa.

"En cinco reuniones se analizaron más nombres; el problema es que al menos uno de los tres partidos tenía algún tipo de reserva, lo que impedía el consenso y postergaba el acuerdo. El 9 de mayo, Carpizo conminó a los partidos a llegar a un acuerdo... (que) se produjo días después. El PRI informó que dejaría para lo último una objeción a la candidatura de Federico Reyes Heróles, por lo que se pasó entonces a considerar otras propuestas. Fernando Zertuche, propuesto por el PRD, fue aceptado sin objeciones por el PRI y el PAN, por lo que se le consideró aprobado. El PAN presentó una primera terna de candidatos integrada por José Woldenberg, Santiago Creel -quien sustituyó a Alonso Lujambio- y Jorge Alcocer; ante la renuencia perredista a considerar la candidatura de este último, el PAN propuso a Juan Molinar Horcasitas, sólo que éste no reunía todos los requisitos de ley. Finalmente quedaron dos candidaturas presentadas por el PAN, Woldenberg y Creel.

"Santiago Creel fue aceptado por el PRI; mientras que el PRD condicionó la aceptación de Creel al retiro de la candidatura de Woldenberg. En un principio Ruiz Massieu se sumó a esta posición, pero ante la insistencia del PAN y un viraje de la posición perredista, modificó su postura. Muñoz Ledo propuso una fórmula de acuerdo: El PRD aceptaría a Creel y a Woldenberg si el PAN y el PRI aceptaba cualquiera de dos candidaturas, la de José Agustín Ortiz Pinchetti o la de Alberto Aziz. El PAN aceptó la propuesta y dejó al PRI la iniciativa de optar entre cualquiera de las dos: después de algunas consultas, Ruiz Massieu optó por Ortiz Pinchetti y el paquete de candidaturas aceptadas llegó a cinco.

"Fue entonces cuando Ruiz Massieu... objetó a Federico Reyes Heróles por haber celebrado un contrato de servicios con la Presidencia de la República relativo a encuestas electorales, lo cual a su juicio establecía duda fundada sobre su imparcialidad. Los representantes del PAN y el PRD estuvieron de acuerdo con la objeción... Acto seguido el PRI presentó dos candidaturas, la de José Luis Soberanes y la de Ricardo Pozas Horcasitas; finalmente Pozas fue aceptado por los otros dos partidos, con lo que se cerró este capítulo de la reforma".

Federico Reyes Heróles fue uno de los primeros ciudadanos que reunió el consenso de los partidos para ser nombrado miembro del consejo del IFE en 1994, aunque después el PRI le retiró su apoyo alegando una presunta imagen de parcialidad.

Descriptores: Página Editorial Columna Plaza Pública

Título: Plaza Pública/ Reforma profunda

Fuente: Reforma

Fecha: 28/07/1996

Folio: 37710

Medida: 13567

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Consejeros electorales

Durante agosto, septiembre y octubre los partidos deberán negociar el nombramiento de los nueve nuevos consejeros electorales, para lo cual conviene tener presentes los ires y venires que fueron precisos para integrar la sexteta de consejeros salientes.



ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DEBERÁN SER NOMBRADOS los nueve nuevos consejeros electorales, según lo estipula un artículo transitorio que forma parte del proyecto de reforma constitucional presentado el viernes.

La designación de los consejeros ciudadanos salientes fue resultado de un proceso que se extendió a lo largo de tres meses (si bien con una prolongada interrupción debida al asesinato de Luis Donaldo Colosio y su secuela inmediata). Para dar idea del problema al que se enfrentan ahora los partidos políticos, conviene recordar cómo se produjo el nombramiento de los seis consejeros que están por llegar al término de sus tareas. Un testigo de esos hechos, Jorge Alcocer, que era asesor a título gratuito del secretario de Gobernación Jorge Carpizo, ha narrado algunas de las vicisitudes de ese proceso, en *Elecciones, diálogo y reforma*. México, 1994, I, del que tomamos los siguientes pasajes:

"En sesiones previas al 18 de marzo de 1994 se analizaron las candidaturas de por lo menos 50 ciudadanos;...

"El 14 de marzo, después de una prolongada sesión que concluyó a las 3:30 de la mañana del día 15, se llegó a una lista de consenso de seis candidatos: Carlos Fuentes, Federico Reyes Heróles, Gabriel Zaid, Miguel Ángel Granados Chapa, Miguel León-Portilla y Enrique Krauze. Fuentes fue propuesto por el PRD y de inmediato fue aceptado por el PAN y el PRI; Reyes Heróles fue propuesto por el PRI; Zaid y Krauze por el PAN; Granados Chapa fue sugerido por el PRD, y el PAN lo aceptó de inmediato, y Miguel León-Portilla fue propuesta del doctor Carpizo, la cual fue aceptada rápidamente por los tres partidos.

"Se elaboró una lista adicional de candidatos, en orden de prelación para el caso de que algún o algunos de los seis propuestos no aceptase. La lista quedó integrada por Alonso Lujambio, José Woldenberg, Fernando Zertuche, José Campillo y Javier Wimer. El PRD propuso una heterodoxa fórmula que hacía al escritor Luis Villoro suplente automático de Carlos Fuentes en el caso de que éste no aceptará; tanto el PRI como el PAN se opusieron...
"El 15 de marzo, al reiniciarse la sesión de

análisis de propuestas, Muñoz Ledo intentó someter todos los nombres aprobados el día anterior a una nueva revisión. Finalmente se logró un consenso definitivo en torno a la integración del consejo general del IFE, lo que permitió que sin mayores tensiones, el PAN y el PRI desearan la pretensión perredista... Respecto de las propuestas de sustitución, vista la postura del PRD que pretendía dictar el orden al que deberá acudirse en caso de negativa de alguno de los seis aprobados, en beneficio de sus propias promociones, se acordó que en caso de ser necesario se volvería sobre el tema. Se facultó entonces a Jorge Carpizo para hablar con los ciudadanos propuestos.

"Las conversaciones se reanudaron a finales de abril, ya designado Ernesto Zedillo como candidato del PRI y una vez realizados algunos cambios en la dirigencia de su partido. Ignacio Pichardo Pagaza sustituyó a Fernando Ortiz Arana en la presidencia del CEN, mientras que José Francisco Ruiz Massieu se hizo cargo de la secretaría general y en el área electoral quedó Humberto Lira Mora; estos dos últimos se incorporaron a partir de entonces y hasta su conclusión a la mesa de Barcelona.

"El primer tema abordado fue el de la designación de los seis consejeros ciudadanos; de la lista aprobada en marzo sólo Miguel Ángel Granados Chapa con algunos condicionantes, y Federico Reyes Heróles, aceptaron la invitación. Enfrentados a esa situación los representantes partidistas se enfrascaron en una prolongada interpretación

de las suplencias que habían acordado...

"Finalmente se acordó realizar una nueva ronda de análisis de propuestas. Se analizaron primero las dudas planteadas por Granados Chapa en carta dirigida al doctor Carpizo y se resolvió proponer la modificación del texto legal que impedía a los consejeros ciudadanos desempeñar cualquier actividad remunerada al servicio de particulares (es decir, la escritura de esta columna. MAGCH); con ello... quedó aprobada la candidatura de Granados Chapa.

"En cinco reuniones se analizaron más nombres; el problema es que al menos uno de los tres partidos tenía algún tipo de reserva, lo que impedía el consenso y postergaba el acuerdo. El 9 de mayo, Carpizo conminó a los partidos a llegar a un acuerdo... (que) se produjo días después. El PRI informó que dejaría para lo último una objeción a la candidatura de Federico Reyes Heróles, por lo que se pasó entonces a considerar otras propuestas. Fernando Zertuche, propuesto por el PRD, fue aceptado sin objeciones por el PRI y el PAN, por lo que se le consideró aprobado. El PAN presentó una primera terna de candidatos integrada por José Woldenberg, Santiago Creel -quien sustituyó a Alonso Lujambio- y Jorge Alcocer; ante la renuencia perredista a considerar la candidatura de este último, el PAN propuso a Juan Molinar Horcasitas, sólo que éste no reunía todos los requisitos de ley. Finalmente quedaron dos candidaturas presentadas por el PAN, Woldenberg y Creel.

"Santiago Creel fue aceptado por el PRI; mientras que el PRD condicionó la aceptación de Creel al retiro de la candidatura de Woldenberg. En un principio Ruiz Massieu se sumó a esta posición, pero ante la insistencia del PAN y un viraje de la posición perredista, modificó su postura. Muñoz Ledo propuso una fórmula de acuerdo: El PRD aceptaría a Creel y a Woldenberg si el PAN y el PRI aceptaba cualquiera de dos candidaturas, la de José Agustín Ortiz Pinchetti o la de Alberto Aziz. El PAN aceptó la propuesta y dejó al PRI la iniciativa de optar entre cualquiera de las dos; después de algunas consultas, Ruiz Massieu optó por Ortiz Pinchetti y el paquete de candidaturas aceptadas llegó a cinco.

"Fue entonces cuando Ruiz Massieu... objetó a Federico Reyes Heróles por haber celebrado un contrato de servicios con la Presidencia de la República relativo a encuestas electorales, lo cual a su juicio establecía duda fundada sobre su imparcialidad. Los representantes del PAN y el PRD estuvieron de acuerdo con la objeción... Acto seguido el PRI presentó dos candidaturas, la de José Luis Soberanes y la de Ricardo Pozas Horcasitas; finalmente Pozas fue aceptado por los otros dos partidos, con lo que se cerró este capítulo de la reforma".

Federico Reyes Heróles fue uno de los primeros ciudadanos que reunió el consenso de los partidos para ser nombrado miembro del consejo del IFE en 1994, aunque después el PRI le retiró su apoyo alegando una presunta imagen de parcialidad.